

GACETA DE MADRID.

MARTES 4 DE ENERO DE 1825.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto sobre presidencia en el Consejo de Ministros, personas que pueden asistir á él, y asuntos de que ha de entender.

En atencion á la duda ocurrida ayer en el Consejo de Ministros sobre su presidencia, que me habeis hecho presente; he venido en declarar en aclaracion de lo prevenido en mi Real decreto de 19 de Noviembre de 1823, que cuando dicho Consejo no se reuna en mi Real presencia, lo presidireis vos siempre, como mi primer Secretario de Estado y del Despacho universal, y los que lo fueren en lo sucesivo, usando vos y ellos entre vuestros títulos del de Presidente del Consejo de Ministros. Y queriendo al mismo tiempo determinar las reglas fijas que han de observarse en sus deliberaciones para la uniformidad y mejor acierto de mis providencias, he venido en decretar lo siguiente: 1.º Deberá reunirse el Consejo de Ministros dos veces á lo menos en cada semana en la primera Secretaría de Estado; y ademas siempre que cualquiera de mis Secretarios del Despacho lo juzgue necesario ó conveniente. 2.º Podrá el Consejo llamar para asistir á sus deliberaciones en las circunstancias y casos que lo estime necesario á las personas que tenga por conveniente, dándoseme antes cuenta por el primer Secretario de Estado para mi Real aprobacion. 3.º El Consejo por sí podrá citar á cualquiera persona constituida en autoridad á dar cuenta de lo que se le pregunte concerniente al Real servicio. 4.º En cuanto á los asuntos que han de tratarse en el Consejo se observará puntualmente lo prevenido en mi Real decreto de 2 de Noviembre de 1815, por el cual tuve á bien crear una Junta suprema de Estado, especialmente en cuanto á deber entender el Consejo de Ministros en todos los negocios que puedan causar regla general en cualquiera de los ramos pertenecientes á todas las Secretarías de Estado y del Despacho universal, y en cuanto á deber hacerse presentes en el mismo Consejo todas las propuestas de los empleos que hayan de obtener mandos pertenecientes á departamentos distintos, como el político y militar, ó el político y de Hacienda, con inclusion de las de Vireyes y Capitanes generales de costas y fronteras de todos mis dominios, exponiendo el Secretario á quien toque la propuesta, las personas beneméritas y proporcionadas que se creyese convenir por sus conocimientos y cualidades, experiencia, talento, prudencia, desinterés, rectitud y patriotismo, á fin de que con el dictamen de mi Consejo de Ministros, me dé cuenta despues para el nombramiento ó resolucion que me parezca conducente. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Palacio 31 de Diciembre de 1824.—A D. Francisco de Zea Bermudez.

Real orden disponiendo que por ahora se admitan libres de derechos las prendas de vestuario para las milicias provinciales.

El REY nuestro Señor, con motivo de las exposiciones hechas por el inspector general de milicias, que en 15 de Noviembre próximo pasado y 19 del actual se me han dirigido por el Sr. secretario del Despacho de la Guerra, solicitando la exencion de derechos, no solo de los efectos que se le remitan de Sevilla, sino tambien de los que salgan de esta corte para equipar en diferentes puntos á varios cuerpos provinciales, y con el objeto de que se vistan, equipen y armen estas milicias con la brevedad, poco gasto y lucimiento correspondiente; se ha servido S. M. determinar que se admitan sin pago de derechos las prendas que sean necesarias al efecto; y al mismo tiempo ha tenido á bien mandar que verificado que sea el equipo de las referidas milicias, por esta sola vez, se restablezca en la exaccion de dichos derechos todo el rigor que está prevenido en Reales órdenes acerca de semejantes franquicias y privilegios, anulados por punto general sin distincion de clases, por ser muy necesario para la bue-

na administracion de las rentas y el fomento de todos los ramos de la industria y agricultura; estando ya demostrado que son mucho mayores los males que se causan con estas gracias particulares, que el beneficio que puede reportarse del mas bajo precio y mejor calidad de los géneros y efectos extranjeros, como porque todos los cuerpos militares tienen asignadas sus gratificaciones de gran masa y armas para su reparacion y conservacion, y no hay entonces motivo para accederse á solicitudes de esta clase. Madrid 21 de Diciembre de 1824.—Luis Lopez Ballesteros.

Real orden sobre los que no deberán usar del escudo de distincion.

El REY nuestro Señor ha resuelto que no obtengan el escudo de distincion, que tuvo á bien crear en Real decreto de 14 de Diciembre próximo pasado, ninguno de los individuos que en los tres años del pretendido gobierno constitucional se hayen inscrito en la llamada milicia nacional voluntaria, ni los compradores de bienes nacionales. Asimismo es la voluntad de S. M. que no se dispense esta condecoracion á los demas empleados, hasta que resulte purificada su conducta con arreglo á lo dispuesto en esta parte, sin cuyo requisito no podrá nadie usarla. Madrid 12 de Diciembre de 1824.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 5 de Diciembre.

En la noche del 30 de Noviembre tuvieron los habitantes de esta ciudad otro susto terrible, temiendo una nueva inundacion: se levantó el viento de mar, y las aguas se alzaron como una vara de su nivel; pero por fortuna se apaciguó luego, y volvieron á su estado regular.

Ayer se celebró por las desgraciadas víctimas de la inundacion un solemne funeral, á que asistió el Emperador con toda la corte.

Los ministros de España y Nápoles han presentado hoy sus credenciales á S. M. I. despues de misa.

Todavía no se puede formar juicio de las inmensas pérdidas que ha causado la inundacion en los ramos comerciales y demas efectos de toda clase.

INGLATERRA.

Londres 19 de Diciembre.

La explosion de la máquina de vapor de Mrs. Hyde y compañía, en Manchester, ha sido tan violenta, que todas las casas de la calle mayor se han estremecido, y aquellas mas cercanas al lugar de la explosion manifiestan ya varias grietas. Esta máquina solo tenia la fuerza de seis caballos. Cada instante se sacan cadáveres de hombres, mugeres y niños de entre los escombros.

— El famoso radical Henrique Hunt compareció antes de ayer ante el tribunal del banco del Rey. Despues que este gran orador de la reforma parlamentaria conoció que no se gana nada en formar frases peregrinas al aire, ha tomado el prudente partido de buscar con su industria el medio de subsistir. Al fin un día ideó el modo de establecerse fabricando y componiendo los *polvos de desayuno* inventados por él para usarlos en lugar del café, y no son otra cosa mas que los granos del trigo y avena tostados. Un periodista llamado Newcomb quiso por esto burlarse del pobre Hunt; y el ardoroso radical tomó la cosa seriamente, y atacó al escritor con toda su furia.

La causa se vió antes de ayer, y Newcomb fue condenado á pagar 200 libras esterlinas para indemnizar al agraviado. Pronunciada que fue la sentencia, Hunt se acercó al presidente del tribunal, y le presentó muy cortesmente un cucurucho que con-

tenia una libra de sus polvos de desayuno. ¿Qué me decís? añadió, yo sostendré con todas mis fuerzas que mis polvos valen lo menos tanto como el café de Moka. Se le hizo ver al ilustre radical que estas palabras eran imprudentes, porque se exponía con ellas á que los comerciantes de café reclamasen de él á su vez los daños y perjuicios que les causaba; pero contestó con ira: *lo dicho dicho*, y se retiró.

— El *Courier* declama hoy tambien furiosamente contra la asociacion católica de Irlanda. „Vuestro furor, le decia ayer un periódico de la mañana, prueba suficientemente el aprecio que tiene en el público esta noble asociacion.”

El mismo periódico, leyendo en la *Estrella* el nombre del general Olaneta entre los gefes del ejército Realista que han sido promovidos al grado de mariscal de campo, dice que le pareceria importante esta noticia, si no viniese de la *gaceta de Madrid*. ¿Dónde pues sino en Madrid deben saberse las promociones que tiene á bien hacer el Rey en su ejército? Pero, como lo confiesa el *Courier*, la noticia es importante, porque demuestra sin réplica alguna que el valiente Olaneta no ha dejado nunca de ser fiel á su Rey, á pesar de las calumnias que le han levantado los radicales y liberales, pintándolo como un desertor y rebelde.

Extracto de una carta de un oficial ingles del ejército de operaciones contra los birmanes, fecha en Rangoon á 21 de Mayo.

„Los birmanes se batieron bien en el ataque de Ramos. No se les da cuartel, porque si se perdona á un birman no desperdiciará la ocasion de asesinar á un ingles. La lucha en que nos hallamos empeñados será larga y sangrienta. Dentro de pocos dias se enviará una expedicion contra Siriani y contra la antigua ciudad de Pegú. Este punto dista 28 leguas, y en la travesía hay que sufrir un tiroteo no interrumpido. Al presente nos hallamos disponiendo lo necesario para la ocupacion de Irrawadi. Para llegar á Proma necesitamos un mes.

„El capitán del *Larne* izará su pabellon en el barco de vapor, y sir A. Campbell se reunirá á él con todas sus tropas, excepto las que sean indispensables para la guarnicion de Rangoon. Si llegamos á Proma todo irá bien; pero es una empresa muy difícil haber de trasportar en barcos 6 ó 7^o hombres contra la corriente de un río rápido y al frente siempre de un enemigo resuelto que nos hará mucho daño, porque en la travesía ha de estar muchas veces á distancia de un solo tiro de piedra de los barcos. Si salimos bien con la empresa, y á pesar de esto no se someten los birmanes, subiremos hasta Ummerapoora.

„El enemigo emplea una especie de balsas cargadas de combustibles, que despues de haberlas puesto fuego las arroja contra nuestros buques, y en la actualidad nos incomodan mucho, porque las noches oscuras de la estacion favorecen estas operaciones. En este momento estamos alerta á consecuencia de otra de sus invenciones. Llenan de agua unos grandes buques en cantidad suficiente para tener un peso enorme y no hundirse, y en seguida los abandonan á la corriente en la que adquieren una velocidad increíble.

„Ayer tarde faltó poco para que uno de ellos chocase con este en que escribo; su impulso era tal, que una cuerda que venia al aire se enredó en el muslo de uno de nuestros soldados y se lo cortó como lo hubiera hecho una cuchilla. Los doce navíos de Madrás se hallan aqui, y tomarán á bordo 3^o hombres y víveres.

— La ciudad de Lóndres tiene 22 hospitales para los enfermos, heridos &c.: 127 casas donde se reciben personas indigentes: 22 establecimientos de beneficencia, cuatro de ellos encargados de socorrer á los enfermos en sus domicilios, y en la distribucion gratuita de los remedios: 43 casas de educacion, donde se instruyen y mantienen 3500 niños de ambos sexos: 20 escuelas mas para niños pobres y expositos: 165 escuelas parroquiales, donde se visten y se instruyen tambien cerca de 60 niños de ambos sexos.

Hay ademas en Lóndres varias instituciones ó establecimientos para socorrer á personas menesterosas; pero que no entran en la clase de las mencionadas, tales como los pobres vergonzantes.

El dinero que se emplea todos los años para las limosnas públicas se regula en 850^o libras esterlinas (76.500^o rs.)

— Acaba de imprimirse la memoria oficial del censo de la poblacion de la Irlanda, mandada hacer por orden del Parlamento británico. La poblacion total de esta isla es de 6.801,827 almas.

El número de hombres es de 3.341,926; el de mujeres de 3.459,901.

En este número hay 340 personas que llegan á 100 años y de allí arriba: 1963 entre 90 y 100: 13,779 entre 80 y 90;

65^o de 70 á 80; y 185,482 de 70 á 60. Total de 60 años arriba 266,573: 408,455 de 50 á 60: 524,347 de 40 á 50: 780,756 de 30 á 40: 1.195,478 de 20 á 30: 828,293 de 15 á 20: 827,906 de 10 á 15: 920,757 de 5 á 10; y 1.040,665 de 5 años abajo.

El número de familias es de 1.312,032: el de casas habitadas 1.142,602: que no se habitan 35,251: que se estan edificando 1350: 1.138,069 individuos se ocupan en la agricultura: 1.170,044 en talleres, fábricas ó trabajos mecánicos: 528,702 se emplean en otras varias ocupaciones.

Total de la poblacion empleada 2.836,215. En las escuelas de diferentes grados hay 374,813 personas de ambos sexos.

FRANCIA.

Paris 25 de Diciembre.

Ayer abrió S. M. las sesiones de las Cámaras de los Pares y de los Diputados con el siguiente discurso. (*Véase en la gaceta del 30 de Diciembre artículo de Madrid.*) Hoy ha habido sesion pública para nombrar las varias comisiones, examinar los poderes de los nuevos diputados, y nombrar los candidatos para la presidencia y para secretarios.

— Escriben de Jassy que el 19 de Noviembre habia llegado á esta ciudad la orden definitiva del Sultan para la evacuacion total de la Moldavia. Las tropas se pusieron en marcha el 23, de suerte que la evacuacion del principado queda ahora completa.

El número de raciones que tiene que proveer el país á los *beschlis*, que permanecen bajo el mando de Kutschuk-Abinet, está reducido á 500.

— El *Piloto* trae una lista de varias personas que en virtud de órdenes del Gobierno no deben ser admitidas en los estados austríacos, cuyos nombres son los siguientes:

1.^o Próspero Duvergier de Hauranne, propietario de Ruan, domiciliado en Paris, de edad 24 años, sospechoso segun la *publicacion austriaca*, de ser agente secreto de los bonapartistas, y principalmente de la familia de Murat: tambien podrá ser muy bien uno de los muchos emisarios de la comision directora ó club de las sectas revolucionarias y otras de Paris.

2.^o Julio David, hijo del célebre pintor del mismo nombre: dejó la Francia hace muchos años: se halla en Roma, y habita la casa del príncipe de Monfort (Gerónimo Bonaparte), como preceptor de su hijo. Hay orden de proceder contra él, ya se le vea solo, ya en compañía del Príncipe &c.

3.^o Los súbditos romanos Cadolino, Orselli, Casali y Caporali, convencidos de carbonarismo y tramas calificadas de alta traicion.

4.^o Se encarga sea examinado por la policia secreta, pero severa, el caballero Gaillard, oficial que fue de la marina de Francia, que actualmente viaja en Rusia.

5.^o Se entiende lo mismo de un pretendido baron Yay ó Zay, que logró un pasaporte de la embajada de Austria en los Países-Bajos para la Transilvania, de donde salió en 1803.

6.^o Idem el llamado Gondaud, que consiguió pasaporte del embajador de los Países-Bajos en Paris para Viena, y no pudo obtener la legalizacion del embajador de Austria.

7.^o Un tal Carlos de Hinteriang, que se dice profesor, y se ha hecho sospechoso á la policia de Cassel y á la de Leipsick.

8.^o En fin se prohíbe la circulacion de un escrito titulado: *Suscripcion en favor de los griegos refugiados en Francia*, que emana de la sociedad de la moral cristiana.

— Jamas se ha manifestado la audacia revolucionaria con mas descaro que el dia 16 en el *Courrier français*. La causa de la república y de nuestros Reyes se ve tratada en él sin rebozo alguno. Dice que en la república habia por un lado (en el de la convencion y Robespierre) 28 millones de almas, y en el otro 35^o emigrados. Reproduce todas las cuestiones agitadas en la tribuna del año 93, y concluye diciendo que *la emigracion fue amnistiada por la Francia*.

Los verdugos deberian tener un poco de consideracion á la situacion en que entonces se hallaban sus víctimas. Cuando eran sacrificados los Bertier, Foulon, Delaunay; cuando un populacho enfurecido hacia pedazos la guardia de su Rey, y violaba la sagrada estancia de este; cuando el Rey se veia prisionero de sus mismos estados generales, ¿no fue la emigracion una necesidad? ¿no fue un derecho? Por otra parte si recordamos la historia de aquellos tiempos execrables, vemos que el clero que no emigró se vió amontonado en bajeles y deportado á otro hemisferio; los nobles se vieron cerrados en calabozos, y aunque presentes no estorbó esta circunstancia para que se les inscribiese en la lista de los emigrados, y aun en la de los muertos, aunque estaban vivos.

La emigracion pues que para algunos fue forzosa, fue legíti-

ma para todos. ¿De cuándo acá, dice uno de nuestros sábios publicistas, se ha mirado por patria del hombre civilizado el suelo donde nace? El suelo que cultiva el hombre en sociedad, no es en verdad su patria, así como no lo es de un criado la casa donde sirve, porque no es aquella su familia. El hombre civilizado ve su patria donde están las leyes, régimen, gobierno y religion legítima.

La emigracion, que fue grande y generosa en sus causas, se vió ennoblecida con la conducta de los emigrados. Es verdad que no todos emigraron llevados de una misma pureza de ideas y sentimientos, y que sus procedimientos no correspondieron siempre á tan bella causa. Pero si es permitido echar á algunos en cara faltas que pueden excusar la juventud, la ociosidad, la licencia de una vida errante y guerrera, y aun la desesperacion; tambien es cierto que el mayor número de ellos, que el sexo menos á propósito para la adversidad, y las condiciones menos acostumbradas á las privaciones, dieron los mayores ejemplos de firmeza, de resignacion y de paciencia con que honraron el nombre frances.

Los emigrados se armaron, es verdad; pero no contra su patria (palabra de que los revolucionarios dejarán de abusar cuando ellos se concluyan), sino para restablecer en Francia una sociedad dislocada por la constituyente y anonadada por la convencion. Se armaron para salvar la Francia, para vengar los ultrajes hechos al cetro, á la religion y á la humanidad; en una palabra, para libertar á la Europa, que los abandonó en esta desgraciada lucha, de aquel espantoso frenesí revolucionario que amenazaba no dejar nada de cuanto la honra.

La emigracion salvó los restos preciosos de la familia Real, y con ellos la Francia y la Europa.

La huida á paises extranjeros de tantas familias de toda condicion, de los individuos del clero, y del mayor número de los oficiales del ejército, hizo que la Europa se sobrecogiese á vista de circunstancias tan extraordinarias, de peligros tan grandes y nuevos; y la pusieron en estado de poder juzgar de los efectos de una revolucion que empezaba con tales síntomas. ¡Feliz ella si aleccionada con estos sucesos, y mas conocedora de sus verdaderos intereses, hubiese tomado con tiempo las medidas necesarias para atajar el incendio!

Entre tanto los bienes de los emigrados, y mas tarde los de los condenados, fueron secuestrados, confiscados y vendidos, como lo fueron en tiempo de la asamblea constituyente los bienes del Estado, los de la Iglesia, los de la Corona y los de los hospitales y memorias piadosas. Hoy se alega á favor de los nuevos poseedores la antigüedad de posesion, la circunstancia de hipotecas de acreedores, de que son dotes de mugeres e hijos legítimos y herencias de familias. Es verdad; pero estos y otros semejantes justísimos reparos, qué fuerza hicieron para que no se vendiesen, ó mas bien se donasen los bienes de los infelices asesinados? ¿La nacion despojó á la viuda y al huérfano, se dotó á sí misma antes de la muerte del testador y desheredó al hijo aun antes que naciese!

¡El código de leyes sobre la emigracion es el monumento mas decisivo de los progresos de las luces, pues jamas pueblo alguno llevó á tal término la crueldad y la ciencia de la injusticia!

—Despues de lo que vimos en la revolucion francesa, despues de lo que acabamos de ver en las revoluciones de otros paises, ¿necesitaremos todavía nuevos datos para convencer á todos, de que el impulso poderoso que ha movido á los revolucionarios y á sus amigos, ha sido el odio á la religion católica? Pues lo verán en pocas palabras.

El *Morning Post*, que se distingue por su odio profundo á todo lo que es católico, acaba de hacer una confesion, que abrirá los ojos á los mas infatuados que han pensado ó han querido persuadirse de que los revolucionarios solo intentaban introducir algunas teorías políticas.

El *Morning Post*, despues de haber vomitado contra el clero católico los mas feos y odiosos dicterios, exclama furioso: „¿Qué es lo que hace despreciada á la nacion española á los ojos de todas las demas de Europa? No es otra cosa que la horrible influencia de los clérigos en este pais. ¿Por qué razon se juzgará, hemos defendido con tanto calor la causa de los constitucionales de España? No es otra que porque estábamos seguros de que librarían al pueblo de la península de este peso detestable. Por la misma razon sostenemos hoy la independencia de la América del Sud, y felizmente se cumplen nuestras esperanzas en esta parte del mundo.”

—Habiéndosele disparado, hace tres años, un arma de fuego que tenia en las manos á un viudero del Canton de Lausana, llama-

do Samuel Testuz de Villeté, fue preciso cortarle una parte del brazo izquierdo entre el codo y el carpo. La industria de un hábil mecánico ginebrino acaba de restituir á este padre de familias el uso de su brazo para algunas de sus funciones. Mr. Taillefer ha adaptado á la parte mutilada un cilindro de hierro de algunas pulgadas de longitud, que termina por un fuerte tornillo, al cual se ajustan sucesivamente varios instrumentos, por medio de los cuales puede Testuz cavar, rastrillar, podar, sacar lumbrés con el eslabon, servirse á un mismo tiempo del cuchillo y del tenedor &c. La sencillez misma de los instrumentos elogia mucho al inventor. Mr. Taillefer no ha tenido á la vista ningun modelo: invencion, ejecucion, todo es suyo. El raro mérito de este mecanismo y su invencion preciosa deben llamar muy particularmente la atencion pública. Mr. Taillefer que ha construido ya, á imitacion de una obra inglesa, una pierna mecánica, por medio de la cual el mutilado corre, sube y baja sin palo, está trabajando actualmente otra mecánica, cuyos movimientos sustituirán á casi todos los de la mano natural: esta obra maestra está destinada para un paisano vandés. Los periódicos que con tanta frecuencia tienen que pintar la imagen de las desgracias de la humanidad, se creen dichosos con poder anunciar de cuando en cuando operaciones y descubrimientos que la honran y la consuelan.

PORTUGAL.

Lisboa 24 de Diciembre.

Hoy, cumpleaños de la Serena. Señora Infanta Doña Ana de Jesus Maria, han estado empavesadas todas las naves portuguesas y extrangeras, y todas las fortalezas de este puerto; y han concurrido al Real palacio gran número de personas de la primera distincion á cumplimentar á S. M. y A.A. con tan fausto motivo.

El Rey, en consideracion á que el cabildo de la santa iglesia metropolitana de Evora es uno de los mas antiguos del reino, y á que entre sus prelados ha habido Reyes, Príncipes y Cardenales, y entre sus antiguos canónigos y dignidades Príncipes de su Real estirpe, ha tenido á bien conceder á sus individuos el tratamiento de *Señoría*.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 3 de Enero.

El Rey nuestro Señor se ha dignado conferir en el Consejo supremo de la Guerra la plaza de ministro de la clase de intendente que ha resultado vacante por jubilacion de D. Josef de Ansa, al intendente honorario de ejército D. Juan de Sevilla, oficial mayor primero de la secretaría de Estado y del Despacho universal de la Guerra; debiendo continuar desempeñando las funciones de tal oficial mayor por el tiempo de la voluntad de S. M.: la plaza de ministro de la clase de togado, vacante por jubilacion de D. Diego Maria Vadillos, al honorario del mismo supremo tribunal D. Joaquin Lorenzo Mozo, con antigüedad de 13 de Octubre de 1823, en que principió á desempeñar interinamente la plaza de consejero togado: la de ministro de la clase de militar, vacante por fallecimiento de D. Gregorio Rodriguez, al mariscal de campo D. Antonio Benavides, fiscal militar del propio Consejo: esta resulta al brigadier de infantería Don Wenceslao Prieto; y plaza supernumeraria de consejero, con opcion á la primera vacante de su clase, al intendente del ejército de Galicia D. Josef Maria Arce, honorario del mismo Consejo.

Siguen las gracias concedidas por el Rey nuestro Señor al ejército Real del Perú.

Compañía de Zapadores. Capitan de infantería D. Francisco Roldan, grado de idem,

Húsares de Fernando VII. Capitan de caballería D. Tiburcio Ortega, idem de caballería.

Centro. Teniente de infantería, ayudante de idem D. Josef Carrillo, grado de capitan de infantería.

Dragones del Perú. Coronel graduado, segundo ayudante general D. Andres Garcia Camba, coronel efectivo de caballería, primer ayudante general.

Imperial. Capitan graduado de teniente coronel, segundo ayudante adicto D. Vicente Garcia, comandante de infantería, primer ayudante.

Artillería. Idem idem, D. Miguel Araos, idem.

Burgos. Capitan segundo ayudante adicto D. Francisco Maria del Valle, grado de teniente coronel de infantería.

Gerona. Idem idem, D. Luis Razeti, idem.

Artillería. Teniente de artillería D. Julian Martínez, capitán efectivo de infantería: teniente graduado de capitán de infantería D. Valentin García, idem: subteniente de artillería D. Fernando Caymo, grado de teniente de infantería: sargentos primeros D. Josef Bayeto y D. Martin García, grado de subteniente de idem.

Primer batallón del regimiento de Burgos. Coronel graduado teniente coronel mayor D. Juan Antonio Pardo, coronel efectivo del mismo regimiento: capitán D. Juan Manuel Alvarez, grado de teniente coronel de infantería, idem: primer ayudante D. Juan Sauri, idem: teniente D. Rafael Zea, grado de capitán de infantería; segundo ayudante D. Vicente García, idem: subtenientes D. Sebastian García, D. Marcelino Ponta y D. Juan Nepomuceno Vargas, grado de teniente de idem: sargentos primeros D. Josef Sevillano, D. Josef Casas, D. Miguel Ribí y D. Fernando Valero, grado de subteniente de idem.

Primer batallón del regimiento de Cantabria. Comandante Don Antonio Tur, teniente coronel mayor del mismo regimiento: capitanes D. Josef María Quedemí y D. Pedro Francisco Olivares, grado de teniente coronel de infantería: tenientes D. Bartolomé Bravo y D. Eugenio Yañez, grado de capitán de idem: subteniente D. Celestino Duarte, grado de teniente de idem: sargentos primeros D. Josef Hortas, D. Manuel Gavilanes y Don Josef María Flores, grado de subteniente de idem.

Batallón de infantería ligera de Gerona. Coronel graduado primer comandante D. Cayetano Ameller, coronel efectivo de infantería: segundo comandante D. Domingo Echezarraga, teniente coronel mayor de idem: capitán graduado de teniente coronel D. Vicente Miranda, segundo comandante del batallón ligero de cazadores: capitanes D. Ramon Búrgos, D. Julian Lacarta, D. Manuel Sebastian, D. Francisco Antiga, D. Francisco Costa, D. Josef Carpenter, D. Josef Villaronte, grado de teniente coronel de infantería: tenientes D. Juan Morató, Don Francisco Serralta, D. Pedro Barriento, D. Josef Cristau, Don Simon Poch, D. Agustin de Fuentes y D. Juan Hospital, grado de capitán de idem: subtenientes D. Andres Carrillo, D. Juan Gutierrez, D. Juan Almiron, D. Francisco Sanchez, D. Clemente Fernandez, D. Andres Castel, D. Francisco Brito, Don Vicente Saez, D. Josef Lucena, D. Jaime Torres, D. Eusebio Salgado, D. Rafael Martínez, D. Felipe Candano y D. Dionisio Cabal, grado de teniente de idem: sargentos primeros D. Josef Lopez, D. Francisco Yori, D. Juan Morales, D. Simon Infante, D. Juan Gomez, D. Bartolomé Lopez, D. Manuel Mateo y D. Tomas Barbé, subteniente de idem. (*Se continuará.*)

Por un correo extraordinario llegado en la mañana de ayer avisa el Encargado de negocios de S. M. en Roma que S. S. celebró consistorio en 20 del pasado, en el cual publicó é hizo Cardenal de la santa romana iglesia al Ilmo. Sr. D. Pedro Inguanzo, reservando otro *in pectore*, y preconizó además los Arzobispos de Sevilla y Santiago, y los Obispos de Lérida, Zamora, Vich y Urgel.

VARIEDADES.

Hay pocas personas que no hayan oído hablar de las famosas lagunas Pontinas, que tanto daño hacen en las inmediaciones de Roma con los efluvios pestilenciales que despiden, causando enfermedades peligrosas, é inutilizando por otra parte una inmensa porción de terreno, que pudiendo ser cultivado, sería de mucha utilidad á la agricultura de los Estados pontificios. Son conocidos también los grandes trabajos que se han emprendido para desaguar dichas lagunas, y los esfuerzos de Pio VI para conseguir este objeto. Pero lo que puede suministrar un conocimiento completo, tanto de las lagunas cuanto del éxito de los trabajos emprendidos para su desagüe, es una obra que acaba de publicar en Paris Mr. de Prony, miembro de la academia de las Ciencias, con el título de „Descripción hidrográfica é histórica de las lagunas Pontinas, croquis del suelo, catastro, circunstancias interiores; análisis razonado de los principales proyectos propuestos para su desagüe; historia crítica de los trabajos ejecutados según dichos proyectos; estado actual del suelo pontino (1811), y proyectos ulteriores para un desagüe completo y general, con exposición de los principios fundados en la teoría y práctica que han servido de base á los expresados proyectos.”

Esta obra se divide en dos partes: la una, aunque casi enteramente incomprendible para los que no son facultativos, interesa so-

bremanera á los sabios, á los ingenieros y á todos los que se dedican á la hidrografía y á la geometría aplicada á la economía pública; la otra parte menos difícil contiene particularidades muy interesantes para todos aquellos que tienen alguna instrucción.

El atlas que acompaña la obra no ofrece para los lectores comunes sino dos excelentes cartas, de las cuales la una presenta la parte de los Estados Romanos comprendidos entre Roma y el golfo de Gaeta de Occidente á Oriente, y entre el Abruzzo y el mar de la Toscana de Norte á Sur, y la otra se reduce al grande estanque del suelo pontino con todas las vertientes que le inundan; pero los sabios hallarán un gran número de planos relativos á las operaciones de los ingenieros.

Para ocuparnos solamente de la parte agradable que presenta esta obra, haremos observar á nuestros lectores que ese terreno, que las aguas estancadas han convertido casi en un desierto, es un pais sumamente clásico, comprendiendo una gran parte de aquel antiguo Lacio, tan célebre en los primeros siglos de la historia Romana, y cuyos puntos mas importantes estan citados en la Eneida. Las ruinas de Antio, de Ardea, de Lavinio y los restos de Velitra, de Priverno y de Ansuró forman todavía la circunferencia de las lagunas Pontinas. La famosa isla Oca, que abandonada por el mar está unida al continente, se ha trasformado en el monte Circeo ó Circolo, y forma los límites meridionales de dichas lagunas. Por el suelo pontino es por donde pasó Horacio en aquel viage, que con tanta gracia describe en su quinta sátira, lib. 1.º; allí es donde existía aquel foro Apio, en que encontró el agua tan mala, y allí es donde navegó por un canal en que los mosquitos y el graznido de las ranas no le dejaron dormir. Con respecto á esto nada se ha mudado, y el viagero puede aun en el dia refrescarse los labios en la misma fuente, á la cual refiriéndose aquel célebre poeta dijo:

Ora manusque tua lavimus, Feronia limpha.

Las personas á quienes no interesan demasiado las noticias históricas y arqueológicas leerán con mas gusto en la obra de Mr. Prony la parte mas grave relativa á la utilidad pública, y verán que todos los trabajos ejecutados y para ejecutarse en las lagunas Pontinas son aplicables á las lagunas y pantanos de otros países; porque es preciso confesar que también en otras partes las hay tan perjudiciales á la población como la de los Estados pontificios.

Es verdad, sin embargo, que los pantanos de Francia y aun los de España no son de tanta extensión ni tan malsanos. No se ven en sus inmediaciones personas de un color tan macilento, hinchadas y entumecidas como en Terracina. Allí los niños sobre todo causan lástima; muchos de ellos parecen figuras de sebo. Un frances, que estableció una posada en la orilla de las lagunas, perdió en poco tiempo toda su familia. Sin embargo, otro frances que pasó por las lagunas Pontinas en Julio y en Diciembre, asegura que no halló ni el aire tan infecto, ni el hedor tan fuerte como se los habian pintado, siendo á su parecer mas insufribles los de algunos pantanos de la Toscana, de la Córcega y aun de la Francia, especialmente los del litoral de las islas de Hieres. „Como quiera que sea, añade, el aire de las lagunas Pontinas no me incomodó de manera alguna en verano; ni al pasar de nuevo por ellas en invierno vi los vapores blancos que habia visto antes. Tampoco percibí olor alguno; y cuando acercándome á la extremidad septentrional divisé varias tienditas colocadas sobre la superficie del pantano, no me causó admiración saber que entre los varios Monseñores que se hallaban allí estaba el Papa Pio VI, que despreciando el aire malsano permanecía en aquel parage para inspeccionar los trabajos. (*Se continuará.*)

ANUNCIO.

Aforismos de Boerhaave para conocer y curar las calenturas: dados á luz en latin por Maximilianq Stoll, catedrático de medicina clínica en el hospital de Viena &c.: traducidos libremente al castellano, y ampliados con notas para mayor inteligencia de los lectores, en que da á muchas voces griegas su significado; por el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de medicina, cirujano de Cámara de S. M. C. &c. &c. Esta obra, conocida generalmente por su mérito, se vende en la librería de la viuda de Illescas, á 20 rs. en rústica y 24 en pasta: un tomo en cuarto.